



Universidad
del Cauca

Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional

EVALUACIÓN DE LA TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD 2013

Período Fiscal Objeto del Informe: Año 2012

Día de Realización: Miércoles 24 de Abril de 2013

Lugar: Universidad del Cauca - Paraninfo Francisco José de Caldas

Hora de Realización: De 3:00 pm a 5:00 pm

Acto Administrativo que formalizó la convocatoria: Resolución R-130 del 27 de Febrero de 2013.

1. Acciones Adelantadas:

- Realización de reuniones preparatorias para la Tercera Audiencia Pública.
- Fijación de Fecha, hora y lugar de la realización de la Tercera Audiencia Pública mediante Resolución R-130 del 27 de Febrero de 2013.
- Definición de las diferentes acciones de convocatoria para la asistencia y participación en la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Portal, radio y televisión de UNICAUCA, tarjetas personalizadas de invitación, difusión en los diferentes medios de comunicación regionales y publicación en periódico de circulación nacional
- Elaboración del documento INFORME DE GESTIÓN 2012 basado en los resultados obtenidos según las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2012 que se despliega en los Planes de Acción por cada uno de los Ejes Estratégicos del PDI, así como el informe de gestión anual presentado por la Unidad de Salud y con los diferentes aportes de la unidades académicas y administrativas.



Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional

Los cuatro Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo 2010-2012 fueron:

- ✓ Transformación Curricular
 - ✓ Posicionamiento del Sistema de Investigación
 - ✓ Modernización Administrativa
 - ✓ Desarrollo Integral del Talento Humano
- Realización y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la Vigencia Fiscal 2012.

2. Resultados

- Asistencia.

A la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad correspondiente a la vigencia fiscal 2012, asistieron 232 personas

Grupos de Interés	N° de Asistentes
Universidad del Cauca	
Directivos Administrativos	7
Directivos Decanos	7
Docentes	34
Estudiantes	58
Administrativos	92
Externos	
Ex Rectores	1
Junta de Acción Comunal	10
Cámara de Comercio del Cauca	2
Medios de Comunicación	4
Procuraduría	1
Otros	16
TOTAL	232

La Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2012, fue transmitida en vivo por la frecuencia radial de Unicauca Estéreo en los 104.1 FM.



Universidad
del Cauca

Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional

- Participantes.

Se presentó una sola inscripción de preguntas antes de la Audiencia la cual cumplió con todos los aspectos solicitados para su debida habilitación, así mismo 8 participaciones a lo largo de la Audiencia con las siguientes preguntas:

1. *¿Existe en Unicauca una mafia de contratos?*

Respuesta: No

2. *¿Porque se ha pintado dos veces la Cafetería de la FACENED?*

Respuesta: Debido a la humedad que se presenta en forma diaria y adicional a ello, la suciedad de las paredes por pisadas, se hace necesario realizar actividades de mantenimiento, no solo en esta Facultad sino en diferentes edificios universitarios.

3. *En relación con el parqueadero, las demás facultades de Unicauca, cuentan con su respectivo parqueadero, excepto derecho ¿Se han adelantado procesos para lograr la disposición de uno de los parqueaderos cercanos a la Facultad de Derecho Ciencias políticas y Sociales? ¿Por qué no se ha hecho (teniendo en cuenta el derecho a la igualdad?*

Respuesta: Los parqueaderos aledaños a la Facultad de Derecho son privados, ya que cuentan con contratos de arrendamiento

4. *¿Cuáles han sido las gestiones de la administración frente al gobierno nacional respecto a la nueva Ley de Educación Superior y la consecución adecuada de recursos para lograr el financiamiento de la Universidad del Cauca?*

Respuesta: Dentro de las actividades realizadas por la Administración respecto de la Ley de Educación Superior, están:

- ✓ Otorgar apoyo económico a los estudiantes del grupo MANE, para que participen en las mesas temáticas para la reforma de la Ley General de Educación.
- ✓ El Señor Rector, Doctor Juan Diego Castrillón Orrego, participa en el Comité SUE (Sistema Universitario Estatal) donde se debaten temas de la Educación Superior y su reforma.



Universidad
del Cauca

Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional

- ✓ *La Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros, de la cual hace parte integrante la Universidad del Cauca, participa y contribuye con aportes a los mecanismos de financiación de la Educación Superior, en forma conjunta con el Ministerio de Educación Superior.*
5. *Puede y debe iniciar la Planeación Institucional desde las unidades académicas y no sólo desde las Vicerrectorías y de las dependencias centrales. ¿Cómo piensan lograr eso?, sobre todo si en las Facultades (Algunas al menos) no existe cultura de planeación.*

Respuesta: El sistema de planeación institucional es participativo y con roles definidos en las diferentes instancias de la organización. Por lo tanto, no sólo es posible sino necesario que las Facultades y sus departamentos sean actores y participe de las actividades de definición de los planes institucionales. No obstante, sin perjuicio de la participación y la apertura para escuchar y tener en cuenta visiones originadas en distintos ámbitos, compete a ciertos órganos el tomar decisiones sobre ciertos elementos que componen los planes. Por ejemplo, las decisiones sobre los objetivos generales y sus estrategias asociadas en el plan de desarrollo son competencia de los Consejos Académicos y Superior sobre la propuesta que presente la administración de la institución. Las Facultades claramente deben ser actores en la definición de los planes de acción u operativos que cristalicen y logren el desarrollo de las estrategias y objetivos definidos por dichas instancias. Ello supone momentos diferentes de participación y elaboración de los planes de la institución, que al menos comprenden tres alcances: Plan Estratégico al 2027 (Largo Plazo), Plan de desarrollo 2013 – 2015 (mediano Plazo- Administración), Planes de acción u operativos (anuales).

6. *¿Bajo qué procedimiento se admitirán a los estudiantes a los programas de Regionalización?*

Respuesta: El Consejo Académico para la selección y admisión de estudiantes de Regionalización, para el I periodo de 2013 acogió las Pruebas de Estado, y para el II periodo implementará las pruebas Propias de Regionalización, con la asesoría de la Universidad de Antioquia.

7. *¿Serán equitativamente ingresados estos estudiantes con respecto a los estudiantes que se encuentran en el momento en la Universidad?*

Respuesta: El ingreso de los estudiantes a programas en el proceso de regionalización se hizo con los criterios pertinentes a la especificidad de este programa, y aprobados por el Consejo Académico.



Universidad
del Cauca

Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional

8. *¿Cuándo se va a dar en servicio el restaurante universitario de la FACENED? ¿y este servicio va a tener algún tipo de subsidio para los estudiantes menos favorecidos?*

Respuesta: - *Por medio de acta de Reunión, del día 28 de febrero del año en curso, realizada con representantes estudiantiles, la Vicerrectora y la Jefe de la División de Servicios Administrativos, sobre el tema de cafeterías en Unicauca se indica lo siguiente:*

- *Mediante OPS No. 979, 986, Contrato 036/13, Orden de suministro No. 20120603, Contrato 2.3-31.6/038 del 2013, se están realizando tanto adecuaciones, como dotaciones varias para poder poner en funcionamiento la cafetería de Educación. Se refiere un tiempo de 3 meses para que las obras de infraestructura estén terminadas.*

Se están realizando además las gestiones para su funcionamiento, pero aún no hay fecha definida con varios de los ofertantes para el Restaurante.

- *Sobre el tema de los subsidios el valor de los almuerzos no se ha definido, se trató en la reunión en donde los estudiante proponen un precio para lo cual se debe estudiar un equilibrio económico, se quedó en espera de revisar el tema.*

9. *Aprovechando el sistema nacional de regalías y el apoyo al programa de ciencia y tecnología para las universidades públicas del país. Se observa pocos proyectos para la parte investigativa, Es el momento el mayor énfasis en la parte investigativa para el desarrollo del departamento, de país y para posicionar a Unicauca como Institución investigativa.*

Respuesta: *En el año 2012 entró en vigencia la ley 1530 del Sistema General de Regalías que permite financiar proyectos de investigación en el marco de Ciencia, Tecnología e Innovación y de otros Fondos como los de Compensación Regional, Desarrollo Regional y Asignación Directa.*

La Universidad del Cauca para ese primer año participó, mediante la presentación directa o por sus grupos de investigación, en 11 proyectos de investigación por cuantía a financiar con recursos de regalías de \$102.537 millones. Los presentados con el aval de la Universidad del Cauca fueron 9 y sumaron los recursos por regalías \$63.804 millones.

Igualmente es importante destacar que el Departamento del Cauca, lógicamente con la participación directa de la Universidad del Cauca a través de sus grupos de investigación, fue el segundo departamento en el número y valor de proyectos aprobados a nivel nacional para la vigencia 2012 dentro del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Universidad
del Cauca

Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional

Para la vigencia 2013 la Universidad está presentando 11 proyectos de un total de 15 que presenta el Departamento del Cauca al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por lo tanto para el Sistema General de Regalías, más que la cantidad de proyectos los factores de medición en los proyectos son: impacto social, pertinencia viabilidad, articulación y sostenibilidad.

La Universidad del Cauca se siente comprometida con el aprovechamiento de estos recursos para fomentar la investigación y por ello tiene dentro de la Vicerrectoría de Investigaciones un equipo de personas que promueven y apoyan la presentación de proyectos a los diferentes fondos del SGR.

10. El patrimonio de la Unidad de Salud está constituido entre otros por terrenos de Popayán, Palmira y Cali. ¿Qué planes institucionales se tiene para estos bienes en beneficio de los cotizantes y beneficiarios de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca?

Respuesta: *En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 010 de 2010 del Consejo Superior Universitario, y específicamente a lo contenido en los numerales 8 y 9 del artículo 3°, capítulo II Patrimonio¹, los bienes que conformaron el patrimonio de la antigua Caja de Previsión Social (antes en liquidación), hacen parte del patrimonio autónomo de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, y es así como los terrenos a que hace referencia el remitente de la pregunta; tienen la certeza normativa y reglamentaria universitaria, para uso y destinación de los bienes por parte de la Unidad de Salud. De hecho, tal reglamentación emanada del máximo órgano de dirección y gobierno², ha permitido que con relación al uso de dichos bienes se reciban ingresos por el arrendamiento del local ubicado en la ciudad de Palmira y los parqueaderos de la ciudad de Popayán, recursos que son incluidos en el presupuesto de ingresos de la Unidad de Salud y se asignan primordialmente para cubrir los gastos*

¹ "CAPÍTULO II PATRIMONIO

ARTÍCULO 3: *La Universidad del Cauca mediante este acuerdo, constituye un Patrimonio Autónomo en favor de la Unidad de Salud, destinado a asumir las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 647 de 2001, conformado por los bienes y recursos destinados al servicio y aquellos que conformaban el patrimonio de la Caja de Previsión Social en Liquidación.*

Integran este patrimonio, entre otros, los siguientes:

1. (...)

8. Los frutos civiles o naturales de sus bienes y los valores que perciba o llegue a percibir por concepto de tasas, contribuciones, auxilios, subvenciones o legados.

9. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera o haya adquirido a cualquiera título con cargo a la Unidad de Salud o con destino a ella, y los adquiridos con los recursos de la Caja de Previsión Social en Liquidación." Acuerdo 010 de 2010.

² *"ARTÍCULO 10: El Consejo Superior es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad del Cauca y estará integrado por: (...)" Acuerdo 105 de 1993,*



Universidad
del Cauca

**Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional**

de servicios de salud que son objeto de la prestación de servicios ofertados por la Unidad de Salud a los afiliados (cotizantes y beneficiarios).

De esta manera, al contar con el soporte normativo interno para la posesión patrimonial de estos bienes por parte de la Unidad de Salud, con el fin de mantener su manejo independiente, se incluyó en el Plan de Desarrollo 2013 - 2015 aprobado por el Consejo de Salud, solicitar a la Dirección Universitaria el manejo y respeto del patrimonio de la Unidad de Salud para los fines a los que esencialmente fueron destinados³.

- Aspectos Positivos.
1. Con la planeación y desarrollo de la Tercera Audiencia Pública de Rendición a la Sociedad vigencia 2012, se cumplieron todos los objetivos propuestos por el Equipo de Apoyo a la Rendición de Cuentas, el cual se basó en la normatividad y diferentes disposiciones que rigen estas actividades en el aparato estatal.
 2. Como base para la elaboración del Informe de Gestión se tuvo el Plan de Desarrollo 2010-2012 el cual logro al final de esta vigencia un porcentaje de cumplimiento del 82%, en los cuatro ejes estratégicos que comprendían este plan.
 3. Se entregó a los asistentes a la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2012, el respectivo Informe de Gestión, el cual conto para esta oportunidad con un diseño más dinámico en interactivo que permite a los interesados navegar por los diferentes aspectos en los que deseen profundizar.
 4. La participación y asistencia de diferentes delegaciones entre universitarios y agentes externos a la Universidad que supero el 100% de la segunda edición, permitieron que la Tercera Audiencia de Rendición de Cuentas a la Sociedad, cumpliera con las expectativas planteadas por la Dirección Universitaria en cabeza del Señor Rector Doctor Juan Diego Castrillón Orrego
 5. El orden y cumplimiento de lo establecido en la Resolución R-130 de 2013, que reglamento la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad, es un aspecto al que se debe dar relevancia pues fue vital para el logro y desarrollo del evento.



Universidad
del Cauca

Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional

6. El 29% de los asistentes a la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2012, realizaron la respectiva evaluación del desarrollo del evento, resultados que serán objeto de estudio en el presente informe.

- Aspectos Negativos.

1. Pese a que se otorgó un tiempo suficiente para la inscripción de preguntas para la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2012, solo se contó con una sola.

2. El no contar con los equipos necesarios y una debida infraestructura para la trasmisión de la audiencia, no permitió que esta se extendiera por otros medios de comunicación y se llegara a más grupos de interés.

3. **Resumen de la Evaluación realizada a la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2012.**

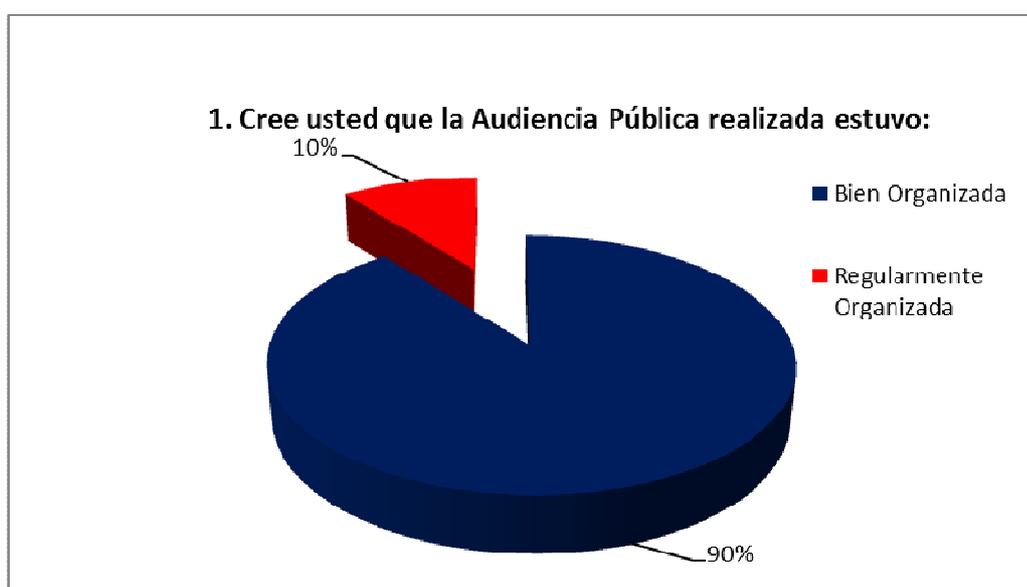
De los 232 asistentes a la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2012, solo el 68 de estos presentaron la evaluación, es decir, el 29% del total de la asistencia, evaluación y resultados que se muestran a continuación en forma gráfica.

La herramienta de recolección de la información para la evaluación fue la encuesta No PV-GC-MP-2.2-FOR-1 Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la cual consta de 8 preguntas, en las que se indagan aspectos tales como:

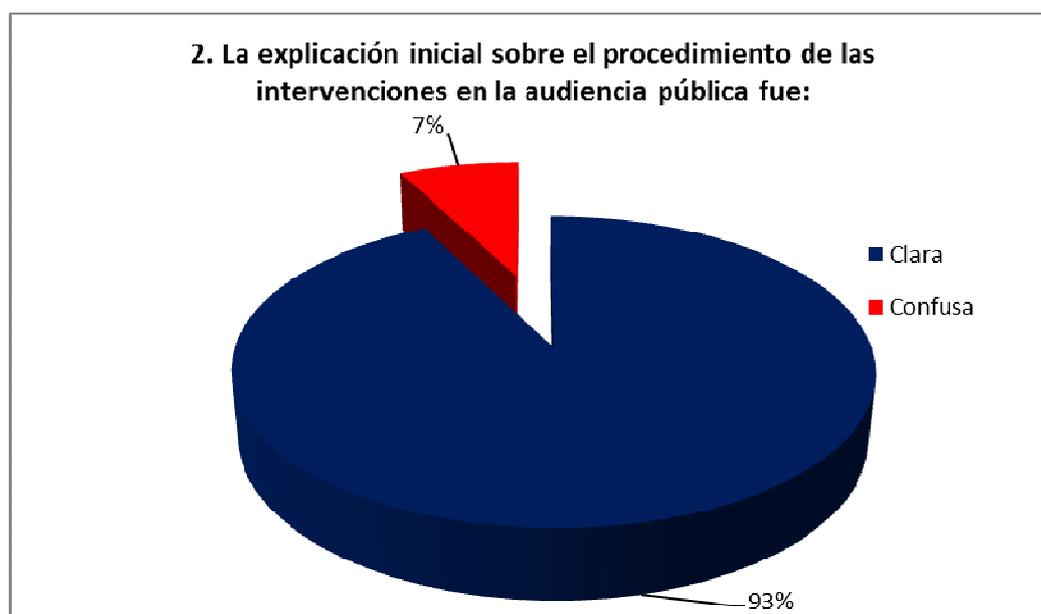
- ✓ Organización
- ✓ Procedimiento de intervenciones
- ✓ Oportunidad de intervenciones
- ✓ Profundidad del tema de la audiencia

³ ***“ARTÍCULO 5: El patrimonio de la Unidad de Salud se destinará al logro de sus objetivos y al cumplimiento de sus funciones, sin que pueda variarse ni en todo ni en parte tal destinación, sin perjuicio de obtener rentabilidad mediante la inversión segura y de prudente liquidez de los recursos líquidos de que disponga.”*** (Subrayas y negrillas no originales). Acuerdo 010 de 2010.

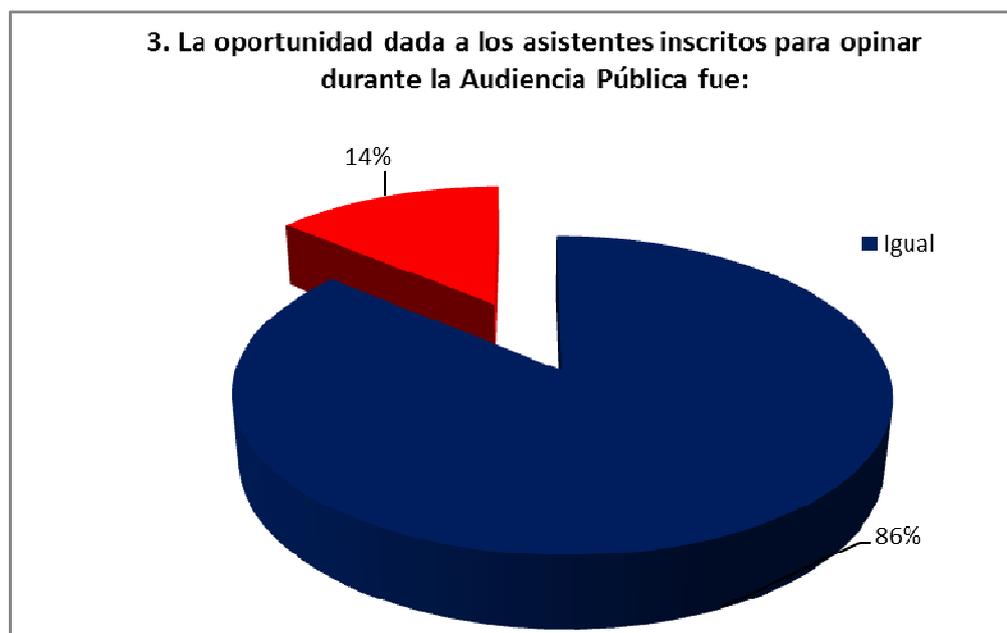
- ✓ Medios de difusión de la audiencia
- ✓ Utilidad de la audiencia, entre otros.



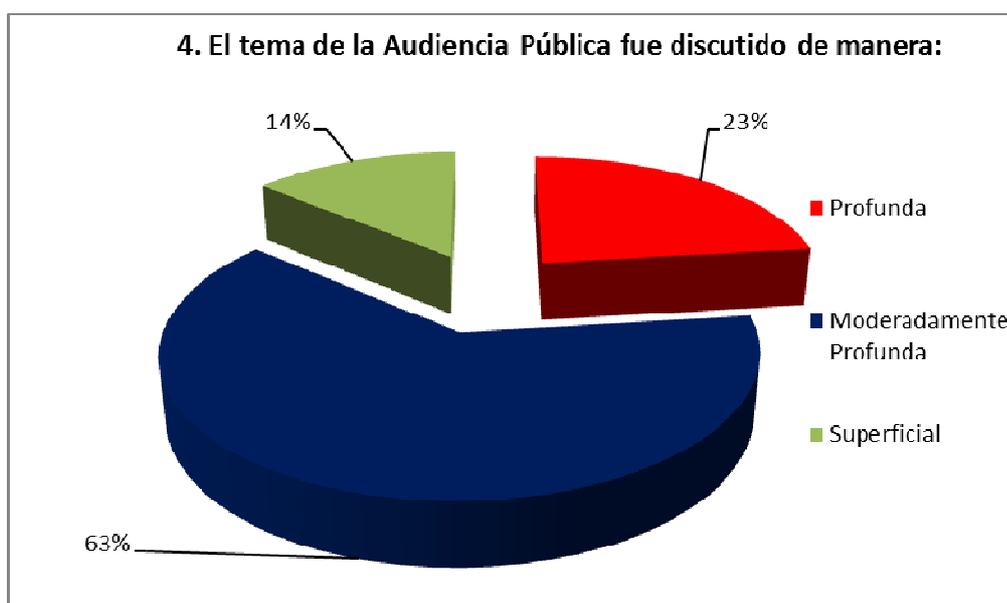
De los 232 asistentes a la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2012, el 90% de ellos respondieron a la esta pregunta que este evento estuvo bien organizado, mientras que un 10% respondió que regularmente organizada.



Al interrogante relativo a la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia, los asistentes contestaron en gran proporción 93% que fue claro, mientras que un 7% respondió que fue confuso.



La tercera pregunta indagaba sobre la oportunidad dada a los asistentes para opinar durante el evento; la cual fue contestada en un 86% que era igual, y un 14% refirió que fue desigual.

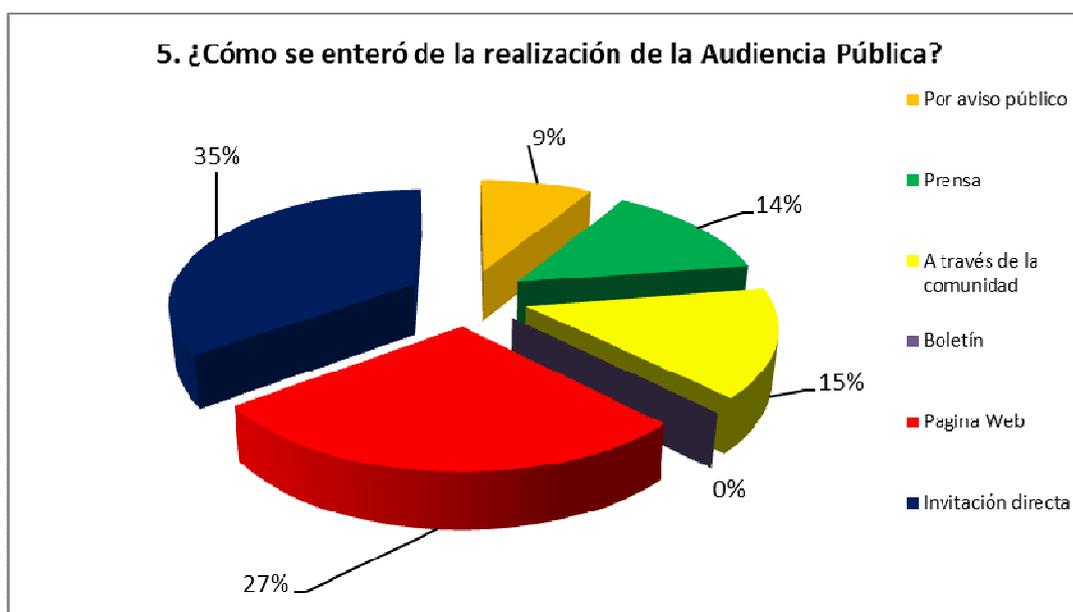


Respecto de si el tema de la audiencia pública fue discutido de manera profunda, los asistentes contestaron en proporción de un 63% que se hizo de manera moderadamente profunda, un 23% manifestó que fue profunda, mientras que un 14% afirmaron que fue superficial.



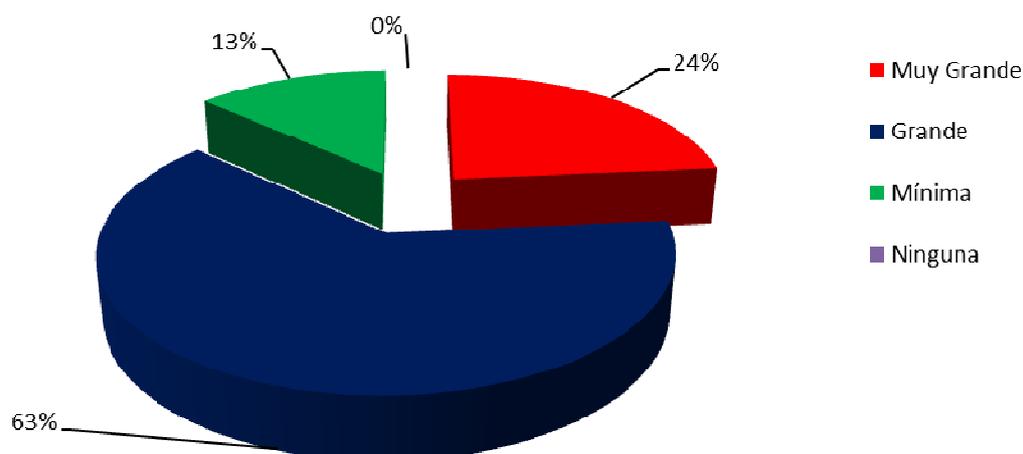
Universidad
del Cauca

Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional



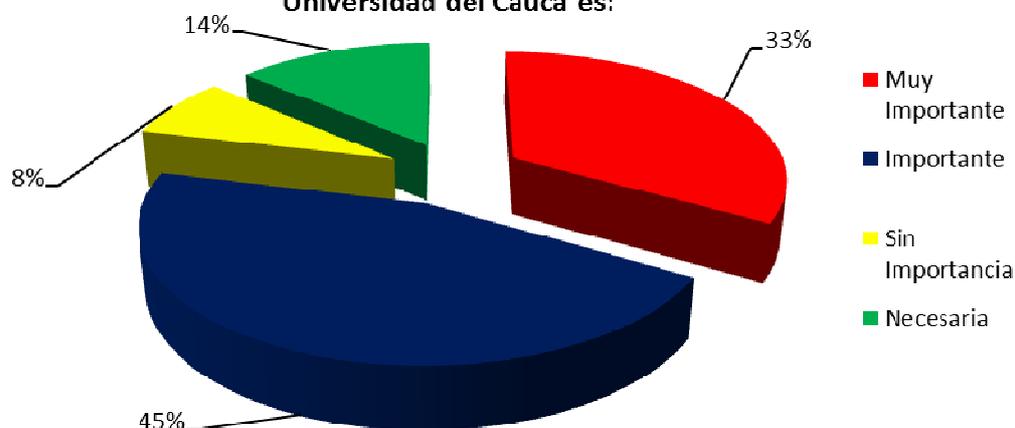
Esta pregunta podría responderse con varias opciones, en la cual se indago el medio por el cual se enteraron de la realización de la audiencia pública en la que se contestó que un 35% recibieron invitación directa, un 27 por la página web institucional, el 15% se enteró a través de la comunidad, otro 14% lo hizo por la prensa y por ultimo un 9% se enteró por avisos públicos.

6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

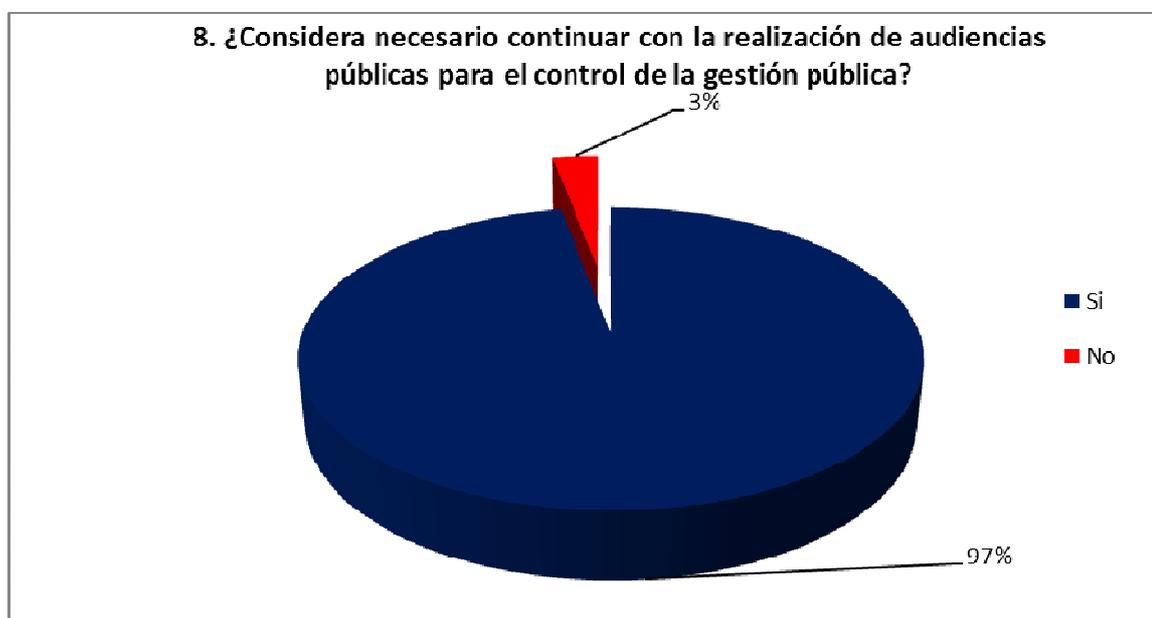


Al particular sobre la utilidad de estos espacios para conocer la gestión pública, los asistentes contestaron en un 63% que es grande su utilidad, un 24% afirmó que es de vital importancia o muy grande, mientras que un 13% le parece que es mínima esta forma de participación.

7. Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:



Los asistentes a la audiencia contestaron respecto de su participación en el control de la gestión de la Universidad del Cauca que es importante en un 45%, un 33% considera que es muy importante, así mismo un 14% que es necesario y un 8% que es sin importancia.



Un 97% de los asistentes que contestaron la evaluación, manifiestan que si se debe seguir realizando este tipo de evento, en cambio un 3% no está de acuerdo.

Teniendo en cuenta el Plan de Mejoramiento formulado desde la primera audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, la Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional viene adelantado acciones para cumplir con dicho plan. Es de anotar que acciones han sido cumplidas en un 100%

- *Baja asistencia de público a la audiencia:* El número de asistentes se duplico ya que en la II audiencia el total de asistentes fue de 107, mientras que para esta edición la asistencia fue de 232 personas.



Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional

- *No se cumplió lo establecido en el reglamento para la audiencia pública respecto del termino para publicar el informe de gestión, que es de mínimo 30 días antes de la fecha prevista para su realización:* EL informe de gestión 2012 fue publicado en el portal web institucional el día 19 de abril de 2013, cumpliendo así con lo establecido en los plazos para ello.

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/noticias/universidad/unicauca-prepara-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas>

- *Hubo dos cambios a la fecha prevista inicialmente para la audiencia pública y ello implicó que se publicaran en el portal web y se hiciera difusión por radio y televisión de Unicauca tres fechas diferentes:* La tercera audiencia pública de rendición de cuentas a la sociedad se llevó a cabo el día 24 de abril de 2013 a las 3: 00 pm, día y horario que no presentaron modificación alguna.
- *Inexistencia de parámetros para la entrega de archivos fuente para diseñar el documento Informe de Gestión y de coordinación entre las dependencias responsables del diseño, diagramación y divulgación del mismo:* Se presentaron inconvenientes con la entrega de la información por parte de algunas unidades ya que no se contaba con un formato único de recolección de la información, debilidad que será corregida en la próxima audiencia.
- *No hubo inscripción de participantes dentro del término establecido por el reglamento de audiencia pública:* Al contrario de la segunda edición de la audiencia para este edición se realizó dentro de los términos establecidos por la Resolución R-130 de 2013 la inscripción de una pregunta, la cual fue resuelta dentro del desarrollo de la tercera audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- *Falta de cultura para presentar informes de gestión basados en Plan de Desarrollo y Plan de Acción Anual por parte de las Unidades Académicas y Administrativas:* Desde la pasada audiencia pública de rendición de cuentas el informe de gestión se ha basado en el desarrollo del PDI y los Planes de Acción por eje estratégico descritos en él.



Universidad
del Cauca

**Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional**

- *Falto estar más pendiente de lograr que la totalidad de los asistentes a la audiencia diligenciaran y entregaran su evaluación:* Aspecto que a la fecha no ha podido subsanarse pese a que en el desarrollo del evento el moderador hizo en varias oportunidades especial énfasis en el diligenciar y entregar el formato de evaluación.
- *Hubo retrasos en dar inicio a la audiencia pública:* En la tercera audiencia no se presentó este aspecto ya la hora de inicio estaba preparada para las 3:00 pm, la cual se cumplió.
- *El Informe rectoral se prolongó más allá de lo establecido en el reglamento de la audiencia:* Aspecto mejorado y al cual se le dio estricto cumplimiento.
- *Corregir la redacción de las variables de la pregunta e incluir en la pregunta No 7: la variable NECESARIA dentro del formato de evaluación de la audiencia:* Aspecto mejorado, ver anexo

http://www.unicauca.edu.co/prlvmen/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=78

Original Firmado

Fredy Eduardo López Daza

Jefe Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional

Popayán, Mayo 24 de 2013.